



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
ALCALDÍA

ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de julio de 2024 se ha aprobado inicialmente el proyecto de EXPROPIACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INMUEBLES INCLUIDOS EN LA ACTUACIÓN DE DOTACIÓN AD-11 BORDE OESTE DEL ANFITEATRO, PREVISTA EN EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE LA NECESIDAD DE OCUPACIÓN E INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO POR EL PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 266.2 y .3 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en la normativa aplicable en materia de transparencia pública, se somete el expediente administrativo a un periodo de información pública con el siguiente detalle:

A) Duración y desarrollo:

1. Un mes.
2. Durante este periodo cualquier persona que pueda resultar interesada podrá consultar el expediente y formular las observaciones y reclamaciones que estime convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.
3. Éstas podrán presentarse presencialmente en el Servicio de Atención Ciudadana, a través del registro telemático de la sede electrónica del Ayuntamiento o por cualquiera de los restantes medios indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

B) Medios para la consulta del expediente:

1. Sede electrónica del Ayuntamiento de Carmona, tablón de edictos (<https://sede.carmona.org>).
2. Portal de transparencia: indicador G "Otros indicadores de transparencia": Periodos de información pública. (<https://sede.carmona.org//EDITORS/CONSULTATRANSPIRENCIA.ASPX>).
3. Oficina de la Sección de Bienes de la Secretaría General (Plaza de San Fernando, n.º 5), de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.

Carmona, a fecha de firma electrónica.

CSV: 07E80023578700H6U4J1Q4I8F3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80023578700H6U4J1Q4I8F3 en https://sede.carmona.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 21/08/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/08/2024 09:42:21</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023017500000001 Fecha: 11/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
ALCALDÍA

EL ALCALDE

CSV: 07E80023578700H6U4J1Q4I8F3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80023578700H6U4J1Q4I8F3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 21/08/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/08/2024 09:42:21

EXPEDIENTE :: 2023017500000001
Fecha: 11/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

